2015 Informe Del Analisis Del Agua

Sustancia	Unidades	MDL*	MCL**	Market Pantry Agua Purificada
Calidad Física				
La alcalinidad como CaCO3	mg/L CaCO3	5	NR	ND
Color	Unidad en color	5	15	ND
Dureza, Total	mg/L CaCO3	2	NR	ND
Olor, umbral	TON	1	3	1
Sólidos, Disueltos Totales ◊	mg/L	5	500	ND
Turbiedad	NTU	0.1	5	ND
pH ◊		0.01	6.5 - 8.5	7.24
Desinfectar. residuos / subproductos				
Bromato	ug/L	5	10	ND
Cloramina, Total	mg/L	0.05	4	ND
Clorito	ug/L	10	1000	ND
El dióxido de cloro	mg/L	0.1	0.8	ND
Ácido haloacético total	ug/L	1	60	ND
Cloro	mg/L	0.05	4	ND
Radiologicals				
P1 bruto Alfa	pCi/L	3	15	ND
P1 Bruto Beta	pCi/L	4	50 ‡	ND
Total de Radio 226 + 228	pCi/L	1	5	ND
Uranio	mg/L	0.001	0.03	ND
Sustancias químicas inorgánicas				
Aluminio	mg/L	0.01	0.2	ND
Antimonio	mg/L	0.0005	0.006	ND
Arsénico	mg/L	0.002	0.01	ND
Bario	mg/L	0.001	2	ND
Berilio	mg/L	0.0005	0.004	ND
Bromuro	ug/L	10	NR	ND
Cadmio	mg/L	0.0002	0.005	ND
Calcio	mg/L	0.02	NR	0.13
Cloruro	mg/L	2	250	ND
Cromo	mg/L	0.001	0.1	ND
Cobre	mg/L	0.001	1	ND
El cianuro, Total	mg/L	0.01	0.2	ND
Fluoruro	mg/L	0.1	2.4	ND
Hierro	mg/L	0.02	0.3	ND
Plomo	mg/L	0.001	0.005	ND

◊ Estándar secundario. Pautas no obligatorias sobre niveles de contaminantes que pueden causar efectos estéticos o cosméticos en el agua potable.
ND-no detectado; resultado estuvo por debajo del límite de detección mínimo.
NR No enumerado en las regulaciones de agua potable estatales o federales.
* MDL - Límite de detección del método.
L*o*s M vCaLlo r-e Nsi vreefl lemjaánxi mlao c odnec ceonntrtaacmióinna mntáess .bEalj an idvee l cmadáas asultsot adnec iuan qau seu sstea npcuiead pee crmuaitnidtiafi cpaor rc loan lepyre ecnis ieóln a pgoura e (le mmébtootdeolla ddea eon dsaeyl og raifpol)ic apboltea.ble.
Lpoosr INaM ECP Aq uye l as eF DmAu,e ast rmanen soosn q eule c onnoj uhnatyo N MMCCL ffeeddeerraall.
‡ Cuando no hay NMC federal los NMC que se muestran son los Servicios de Salud de California MCL

Sustancia	Unidades	MDL*	MCL**	Market Pantry Agua Purificada
Magnesio	mg/L	0.02	NR	0.04
Manganeso	mg/L	0.001	0.05	ND
Mercurio	mg/L	0.0002	0.002	ND
Níquel	mg/L	0.001	0.1	ND
El nitrógeno, nitrato	mg/L N	0.05	10	ND
El nitrógeno, el nitrito	mg/L N	0.025	1	ND
Total de nitrato + nitrito de nitrógeno	mg/L	0.02	10	ND
Potasio	mg/L	0.5	NR	ND
Selenio	mg/L	0.002	0.05	ND
Plata	mg/L	0.001	0.1	ND
Sodio	mg/L	0.5	250	0.7
El azufre, sulfato ◊	mg/L	0.5	250	ND
Surfactantes (MBAS)	mg/L	0.2	0.002	ND
Talio	mg/L	0.0002	0.001	ND
Fenólicos	mg/L	0.001	5	ND
Zinc	mg/L	0.01	NR	ND
Productos químicos orgánicos				
Diquat	ug/L	0.4	20	ND
Endthall	ug/L	9	100	ND
Glifosato	ug/L	6	700	ND
2,3,7,8- TCDD	pg/L	10	30	ND
Carbofurano	ug/L	1	40	ND
Oxamil	ug/L	1	200	ND
2,4,5-TP (herbicida)	ug/L	0.2	50	ND
2,4-D (herbicidas)	ug/L	0.1	70	ND
Bentazón (herbicida)	ug/L	0.2	18 ‡	ND
Dalapon (herbicida)	ug/L	1	200	ND
Dinoseb (herbicida)	ug/L	0.2	7	ND
El pentaclorofenol (herbicida)	ug/L	0.04	1	ND
Picloram (herbicida)	ug/L	0.1	500	ND
El clordano (plaguicida)	ug/L	0.2	2	ND
PCB 1016 (plaguicida)	ug/L	0.3	0.5	ND
PCB 1221 (plaguicida)	ug/L	0.4	0.5	ND
PCB 1232 (plaguicida)	ug/L	0.4	0.5	ND
PCB 1242 (plaguicida)	ug/L	0.3	0.5	ND
PCB 1248 (plaguicida)	ug/L	0.2	0.5	ND
PCB 1254 (plaguicida)	ug/L	0.2	0.5	ND
PCB 1260 (plaguicida)	ug/L	0.3	0.5	ND

◊ Estándar secundario. Pautas no obligatorias sobre niveles de contaminantes que pueden causar efectos estéticos o cosméticos en el agua potable.
ND-no detectado; resultado estuvo por debajo del límite de detección mínimo.
NR No enumerado en las regulaciones de agua potable estatales o federales.
* MDL - Límite de detección del método.
L*o*s M vCaLlo r-e Nsi vreefl lemjaánxi mlao c odnec ceonntrtaacmióinna mntáess .bEalj an idvee l cmadáas asultsot adnec iuan qau seu sstea npcuiead pee crmuaitnidtiafi cpaor rc loan lepyre ecnis ieóln a pgoura e (le mmébtootdeolla ddea eon dsaeyl og raifpol)ic apboltea.ble.
Lpoosr INaM ECP Aq uye l as eF DmAu,e ast rmanen soosn q eule c onnoj uhnatyo N MMCCL ffeeddeerraall.
‡ Cuando no hay NMC federal los NMC que se muestran son los Servicios de Salud de California MCL

Sustancia	Unidades	MDL*	MCL**	Market Pantry Agua Purificada
PCBs totales (plaguicidas)	ug/L	0.4	0.5	ND
Toxafeno (plaguicida)	ug/L	1	3	ND
Alaclor	ug/L	0.1	2	ND
La atrazina	ug/L	0.2	3	ND
Benzopireno	ug/L	0.1	0.2	ND
Bisadipate	ug/L	2	400	ND
Bisphthalate	ug/L	2	6	ND
Endrina	ug/L	0.1	2	ND
El heptacloro	ug/L	0.1	0.4	ND
El heptacloro epóxido	ug/L	0.1	0.2	ND
El hexaclorobenceno	ug/L	0.1	1	ND
Hexaclorociclopentadieno	ug/L	0.1	50	ND
El lindano	ug/L	0.1	0.2	ND
El metoxicloro	ug/L	0.1	40	ND
Molinato	ug/L	0.1	20 ‡	ND
La simazina	ug/L	0.2	4	ND
1,2-Dibromo-3Chloropropane	ug/L	0.01	0.2	ND
Dibromuro de etileno	ug/L	0.01	0.05	ND
1,1,1-Tricloroetano	ug/L	0.5	200	ND
1,1,2,2-Tetracloroetano	ug/L	0.5	1 ‡	ND
1,1,2-Tricloroetano	ug/L	0.5	5	ND
1,1-Dicloroetano	ug/L	0.5	5 ‡	ND
1,1-Dicloroetileno	ug/L	0.5	7	ND
1,2,4-Triclorobenceno	ug/L	0.5	70	ND
1,2-Dichlorbenzen	ug/L	0.5	600	ND
1,2-Dicloroetano	ug/L	0.5	5	ND
1,2-Dicloropropano	ug/L	0.5	5	ND
1,3-Dicloropropeno	ug/L	0.5	0.5 ‡	ND
1,4-Diclorobenceno	ug/L	0.5	75	ND
Benceno	ug/L	0.5	5	ND
Tetracloruro de Carbono	ug/L	0.5	5	ND
Chlorobenzen	ug/L	0.5	100	ND
cis-1,2-Dichlorethylene	ug/L	0.5	70	ND
Etilbenceno	ug/L	0.5	700	ND
Metil-terc-butil eter (MTBE)	ug/L	0.5	13 ‡	ND
Cloruro De Metileno	ug/L	0.5	5	ND
Estireno	ug/L	0.5	100	ND
Tolueno	ug/L	0.5	5	ND

◊ Estándar secundario. Pautas no obligatorias sobre niveles de contaminantes que pueden causar efectos estéticos o cosméticos en el agua potable.
ND-no detectado; resultado estuvo por debajo del límite de detección mínimo.
NR No enumerado en las regulaciones de agua potable estatales o federales.
* MDL - Límite de detección del método.
L*o*s M vCaLlo r-e Nsi vreefl lemjaánxi mlao c odnec ceonntrtaacmióinna mntáess .bEalj an idvee l cmadáas asultsot adnec iuan qau seu sstea npcuiead pee crmuaitnidtiafi cpaor rc loan lepyre ecnis ieóln a pgoura e (le mmébtootdeolla ddea eon dsaeyl og raifpol)ic apboltea.ble.
Lpoosr INaM ECP Aq uye l as eF DmAu,e ast rmanen soosn q eule c onnoj uhnatyo N MMCCL ffeeddeerraall.
‡ Cuando no hay NMC federal los NMC que se muestran son los Servicios de Salud de California MCL

Sustancia	Unidades	MDL*	MCL**	Market Pantry Agua Purificada
Toluene	ug/L	0.5	1000	ND
Los trihalometanos totales	ug/L	0.5	80	4.9
Xilenos totales	ug/L	0.5	10000	ND
trans-1,2-dicloroetileno	ug/L	0.5	100	ND
El tricloroetileno	ug/L	0.5	5	ND
Trichlorofluormethane (Freon 11)	ug/L	0.5	150 ‡	ND
Cloruro de vinilo	ug/L	0.5	2	ND

Fuente de agua : o Puede ser un bien o suministro municipal. Agua Martket despensa se purifica mediante ósmosis inversa o destilación y mejorado con un equilibrio de minerales para el gusto.

◊ Estándar secundario. Pautas no obligatorias sobre niveles de contaminantes que pueden causar efectos estéticos o cosméticos en el agua potable.
ND-no detectado; resultado estuvo por debajo del límite de detección mínimo.
NR No enumerado en las regulaciones de agua potable estatales o federales.
* MDL - Límite de detección del método.
L*o*s M vCaLlo r-e Nsi vreefl lemjaánxi mlao c odnec ceonntrtaacmióinna mntáess .bEalj an idvee l cmadáas asultsot adnec iuan qau seu sstea npcuiead pee crmuaitnidtiafi cpaor rc loan lepyre ecnis ieóln a pgoura e (le mmébtootdeolla ddea eon dsaeyl og raifpol)ic apboltea.ble.
Lpoosr lNaM ECP Aq uye l as eF DmAu,e ast rmanen soosn q eule c onnoj uhnatyo N MMCCL ffeeddeerraall.
‡ Cuando no hay NMC federal los NMC que se muestran son los Servicios de Salud de California MCL

Nuestro producto ha sido probado a fondo , de conformidad con las leyes federales y de California. Nuestra agua embotellada es un producto alimenticio y no puede ser vendida a menos que cumpla las normas establecidas por los EE.UU. Food and Drug Administration y el Departamento de Salud Pública de California .

Definiciones y menciones exigidas por la Ley de California

Definiciones

“ Declaración de calidad “ - es el nivel más alto de un contaminante que se permite la norma (declaración) de calidad para el agua embotellada en un envase de agua embotellada , según lo establecido por la Food and Drug Administration de Estados Unidos (FDA) y el Departamento de California de Salud Pública . Los estándares no pueden ser menos protectores de la salud pública que los estándares para el agua potable pública , establecidos por la Agencia de Protección Ambiental de Estados Unidos (EPA) o el Departamento de Salud Pública de California .

“ Nivel máximo de contaminante (MCL) “ - El nivel más alto de un contaminante que se permite en el agua potable , establecido por la Agencia de Protección Ambiental de Estados Unidos (EPA) o el Departamento de Salud Pública de California . Los MCL primarios se establecen tan cerca de los PHG que sea económica y tecnológicamente factible .

“El objetivo de la salud pública (PHG) “ - El nivel de un contaminante en el agua potable por debajo del cual no hay riesgo conocido o previsto a la salud . PHG son establecidos por la Agencia de Protección Ambiental de California.

“Estándar primario de agua potable (PDWS) “ - MCL para contaminantes establecidos por la Agencia de Protección Ambiental (EPA) o el Departamento de Salud Pública de California que afectan la salud junto con su control y requisitos de información , y el aguatreatment requirements.

Declaracioines

Esta sección del informe sobre el agua embotellada contiene declaraciones de información al consumidor en relación con el agua potable a lo dispuesto por California Health & Safety Code Sector 111.070 et . SEC . Estas declaraciones son seguidas inmediatamente por la información de contacto actual adecuado para una determinada rama de regulación de los Estados Unidos relativas a las declaraciones especificadas en su caso . Nuestro producto ha sido probado a fondo en conformidad con las leyes federales y de California. Nuestra agua embotellada es un producto alimenticio y no puede ser vendida a menos que cumpla las normas establecidas por los EE.UU. Food and Drug Administration y el Departamento de Salud Pública de California .

“El agua potable , incluyendo el agua embotellada , puede razonablemente ser espera que contenga al menos pequeñas cantidades de algunos contaminantes . La presencia de contaminantes no indica necesariamente que el agua representa un riesgo para la salud .

Más información sobre contaminantes y efectos de salud potenciales puede ser obtenida llamando a la Food and Drug Administration de los Estados Unidos, Alimentos y Línea Cosmética (1-888-723-3366) . “

“ Algunas personas pueden ser más vulnerables a los contaminantes en el agua potable que la población general . Inmune -comprometidos personas , incluyendo , pero no limitado a , las personas con cáncer que están recibiendo quimioterapia , personas que han recibido trasplantes de órganos, personas con VIH / SIDA u otros trastornos del sistema inmunológico, algunas personas mayores e infantes pueden estar particularmente en riesgo de infecciones. Estas personas deben buscar consejo sobre el agua potable de sus proveedores de atención médica . La Agencia de Protección Ambiental de los Estados Unidos y los Centros para el Control de Enfermedades y Prevención de directrices sobre los medios apropiados para disminuir el riesgo de infección por Cryptosporidium y otros contaminantes microbianos están disponibles en la Línea Directa del Agua Potable Segura (1-800-426-4791) .”

“ Las fuentes del agua embotellada incluyen ríos , lagos , arroyos , lagunas, embalses , manantiales y pozos . Como el agua viaja naturalmente sobre la superficie de la tierra oa través del suelo , puede recoger sustancias naturales que ocurren así como las sustancias que están presentes debido a la actividad animal y humana “ .

“ Las sustancias que pueden estar presentes en la fuente de agua incluyen cualquiera de los siguientes :

1. Las sustancias inorgánicas , incluyendo, pero no limitado a , sales y metales, que pueden ocurrir naturalmente o como resultado de la agricultura , desagües pluviales urbanos , descargas de aguas residuales industriales o domésticas, o producción de petróleo y gas.

2. Pesticidas y herbicidas que pueden provenir de una variedad de fuentes, incluyendo , pero no limitado a , la agricultura , desagües pluviales urbanos y los usos residenciales .

3. Las sustancias orgánicas que son subproductos de procesos industriales y producción de petróleo y también pueden provenir de estaciones de gasolina, desagües pluviales urbanos , aplicaciones agrícolas y sistemas sépticos.

4. Microbial organisms that may come from wildlife, agricultural livestock operations, sewage treatment plants, and septic systems.

5. Substances with radioactive properties that can be naturally occurring or be the result of oil and gas production and mining activities.”

Definiciones y menciones exigidas por la Ley de California

Informacion sobre Contaminantes

Con el fin de asegurar que el agua embotellada sea segura para beber , el Departamento de Salud Pública del Estado de Estados Unidos Food and Drug Administration y prescriben las regulaciones que limitan la cantidad de ciertos contaminantes en el agua suministrada por empresas de agua embotellada . Más información sobre los contaminantes puede ser obtenida llamando a la Food and Drug Administration de los Estados Unidos, Alimentos y Línea cosmética al 1-888-723-3366.

Sitio web de la FDA para Productos retirados

Si quieres saber si un producto de agua embotellada en particular ha sido o está siendo recordado , por favor visite el sitio web de la FDA en: http : www.fda.gov/opacom/7alerts.html .